



Resolución No. 221-AD-74

Lima, 30 de Setiembre de 1974

CONSIDERANDO :

bl
Que es necesario contar con personal calificado para desarrollar las actividades programadas por el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que se encuentra en proceso de implementación la Oficina Departamental de Loreto del INRED;

Car
Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ENCARGAR la Dirección de la Oficina Departamental de Loreto al Capitán EP (r) Don MARIO SENCEBE HUARCAYA a partir del 1° de Octubre al 31 de Diciembre del año en curso.

Regístrese y comuníquese.

[Firma]
INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

